



Medida y necesidad del actual, dice, queda enterado
 extraordinaria de las disposiciones adaptadas a esta ciudad
 aprobadas con motivo de las tentativas que se propusieron
 Maniheria } las Provisiones de Subasta y Arquil; ape-
 rando continua esta Comp. con la diligencia que
 le caracteriza, vigilando sobre el orden del
 orden publico y respeto de los legitimos derechos del
 Rey N. S. - El Ayuntamiento queda inteligenciado

Arbitros de } Vista la aprobacion del Sr. Intendente
 La Mesa en H. } Subdelegado de Propio y arbitrio de la
 de Carne. } Provincia de Murcia en 17 de Mayo de 1831
 Arrendado a } Del actual, asistido de D. Juan de la Cruz
 favor de Juan } Vidal Segado } y al, en el expediente de subasta y Arquil
 de cuantias p. p. del arriendo de cuantias m. r.
 en libra de carne que se consuman en las
 Diputacion de de este Campo en donde no se
 halla establecido el D. de fuerza, destinado
 p. el equipo y armamento de Colantario
 Realidad, que p. el año proximo ha queda-
 do en favor de Juan Vidal Segado en la
 cantidad de ocho mil setecientos diez e trini-
 ta y dos mrs. debolviendose este expediente

